

La Revista

Redactor Responsable: Dr. Robert Long



OCTUBRE DE 2019
REVISTA Nº 320

Concurso de Cuentos

Página 16

Responden los Presidenciables

Página 5

Exoneración Art. 71.

Página 4



Fundada el 12 de diciembre de 1961. Personería Jurídica aprobada por el P. E. el 24 de noviembre de 1964.

Asociación de Afiliados a la Caja
de Jubilaciones y Pensiones de
Profesionales Universitarios



SUMARIO

Comisión Directiva

PRESIDENTE

Dr. (Méd.) Robert Long

1^{ER.} VICEPRESIDENTE

Cr. Jorge Costa

2^{DO.} VICEPRESIDENTE

Dra. (Abog.) Graciela Zaccagnino

SECRETARIO

Ing. Mec. Carlos Malcuori

PROSECRETARIO

Dra. (Méd.) María Cristina Mugerza

TESORERO

Cr. Hugo Martínez Quaglia

PROTESORERO

Cr. Horacio Oreiro

VOCALES

Ing. Ind. Óscar Castro

Dra. (Abog.) Liliana Cella

Dra. (Méd.) Beatriz Defranco

Dr. (Méd.) José Rafael Di Mauro

Dra. (Abog.) Leticia Gómez

Obst. Teresa González Scarela

Obst. Julieta Izquierdo

Grupo de Trabajo: Biblioteca

Areas de Trabajo

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

(Revista y Página web)

Coordinador: Cr. Luis García Troise

ECONÓMICO FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN

(Administración, equipamiento, inversiones, presupuesto y sede social)

Coordinador: Cr. Jorge Costa Bielli

GREMIAL

(Asuntos Legales, Caja Profesional, Estatutos y Reglamentos, Previsión Social y Relación con otras Gremiales)

Coordinador: Ing. Mec. Carlos Malcuori

SOCIOS

(Afilaciones, Convenios, Regionales Departamentales, Salud y Bienestar).

Coordinadora: Cra. María Elisa Etchemendy

SOCIO CULTURAL

(Biblioteca, Cultura, Cursos y Talleres, Recreación y Turismo)

Coordinadora: Obst. Julieta Izquierdo

03

Editorial

Dr. Robert Long

05

Responden los presidenciables

09

Fe de Errata "Los Mayores"

13

Almuerzo en Bodega Artesana

16

Concurso de Cuentos

20

ingenio

23

La salud del Viajero

26

Paseos Programados

04

Artículo 71

08

Devolución FONASA

12

Taller de escritura

14

Día mundial del animal.

Dra. Ma. Verónica Di Mauro

18

Juana de Ibarbourou

Rafael Fernández Pimienta

21

Destrucción del Patrimonio Arquitectónico

24

Día internacional de la Persona de edad.

27

Charla sobre Radiactividad Nuevos usos pacíficos.

La Secretaría funciona de lunes a viernes
Atención personal de 13:30 a 19:00 horas.
Atención telefónica de 11:00 a 19:00 horas.

PUNTUALIZACIÓN

Las opiniones establecidas en artículos y cartas firmados son de exclusiva responsabilidad de los firmantes. La revista de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios deslinda cualquier tipo de compromiso con dichos conceptos.



Por Dr. Robert Long

Pasado reciente y futuro inmediato

Han pasado casi cinco meses de las elecciones de mayo 2019 en la Asociación. Haremos una pequeña evaluación y les comunicamos nuestra estrategia a futuro inmediato.

Hemos salido adelante de varios desafíos y en general podemos decir que estamos más que satisfechos de los resultados obtenidos a la fecha.

Hemos hecho ingentes esfuerzos para que la Comisión Directiva funcione en un clima de paz, tranquilidad y respeto, en donde las diferentes opiniones puedan ser tratadas como corresponde.

Se han estructurado las diferentes tareas de la Asociación en áreas, lo que ha resultado en mayor eficiencia en su gestión y organización.


Se han planteado temas relevantes hacia la interna de la Asociación, como número de socios, participación, ingresos y egresos financieros, etc... Se trabaja sobre nuevas tareas para mejorar esos números y ampliar beneficios para nuestros socios.

La Revista, instrumento fundamental de comunicación e información a nuestros socios, ha mejorado mucho en lo estético y seguimos trabajando para perfeccionar cada vez más sus contenidos tanto en lo recreativo como en lo gremial, especialmente en los temas inherentes a la Caja Profesional.

Estamos a un poco más de dos meses de las elecciones nacionales. Es nuestra intención convocar a una Asamblea Extraordinaria de la Asociación, de carácter informativo, en el mes de noviembre, ya conocidos los resultados electorales y en posesión de muchos insumos, que junto a la información que ya tenemos, debemos procesarla y obtener una buena presentación para la Asamblea.

La presentación deberá ser clara, concreta y sencilla, y debe incluir obligatoriamente temas de la Reforma de la Ley Orgánica, Inversiones y Gestión de la Caja, materias especialmente complejas y de áreas muy específicas como son el derecho y la economía actuarial, materias analizadas permanentemente en el área gremial.

Nos preocupa la situación de la delegación del Poder Ejecutivo ya que uno de sus representantes ha sido cuestionado públicamente por ser afiliado a la Caja Profesional con declaración de no ejercicio y por lo tanto no está incluido en el Padrón Electoral de los años 2013 y 2017. La C. D. convocó a sesión extraordinaria para el día 2 de setiembre para analizar profundamente el tema.

Queda poco tiempo para las elecciones y podrían plantearse situaciones que tendremos en cuenta, en base a la enorme dinámica de los sucesos políticos y su vinculación con la Seguridad Social y nuestra Caja Profesional en particular. 

Posición de la Asociación sobre la exoneración de gravámenes Artículo 71

Montevideo, 18 de setiembre de 2019

Sres. Integrantes del Directorio
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios
Presente

De nuestra consideración.-

Por este medio nos comunicamos con ustedes a efectos de hacerles saber que la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la CJPPU ha tratado el tema referido a las resoluciones 144/2019 y 433/2019 adoptadas por ese Directorio por las que se declara "...que la Universidad de la República no se encuentra alcanzada por los gravámenes previstos en el artículo 71 de la ley 17.738."

En relación con la misma manifestamos:

1) Que el Directorio de Caja Profesional carece de facultades legales para adoptar las resoluciones referidas. De acuerdo con el principio de especialidad que rige a todas las personas jurídicas, ellas sólo pueden hacer aquello que la ley específicamente les permite. Por lo tanto, es indudable que la ley no faculta al Directorio de la CJPPU para otorgar exoneraciones de los aportes a la misma, lo cual solo puede ser determinado mediante ley. El hacerlo viola la obligación del Directorio de probidad y debida administración de los bienes de nuestra Caja.

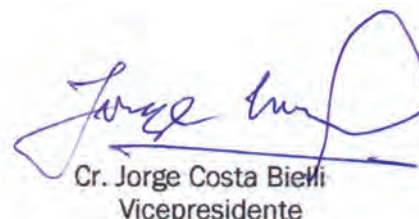
2) Debe tenerse presente así mismo que las resoluciones referidas fueron adoptadas por un escaso margen (4 votos a favor y 3 en contra) lo que debilita fuertemente su respaldo en el Directorio. A este respecto destacamos nuestro apoyo a las posiciones adoptadas en la reconsideración de la resolución 144/2019 por los Directores Sres. Ing. Oscar Castro, Arq. Walter Corbo y Dr. Odel Abisab y la resolución 433/2019 por los Directores Sres. Ing. Oscar Castro, Arq. Walter Corbo y Dr. Robert Long. Los directores mencionados votaron negativamente dichas resoluciones.

3) A lo señalado se suma que en la reconsideración de la resolución 144/2019 la misma solo pudo ser adoptada por contar con el voto conforme de la Ec. Adriana Vernengo, cuya designación por parte del Poder Ejecutivo, tal como obra en vuestro conocimiento, se encuentra cuestionada.

Por lo señalado, la Comisión Directiva de la AACJPPU insta a ese Directorio a revisar la conducta asumida y dejar sin efecto las resoluciones exoneratorias mencionadas.

En espera de una adecuada dilucidación del tema planteado, saludan atentamente,


Ing. Mec. Carlos Malcuori
Secretario


Cr. Jorge Costa Bielli
Vicepresidente



Responden los presidenciables

Ante la inminente proximidad de la realización de las elecciones nacionales, el próximo domingo 30 de octubre, las autoridades de la **Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios** han considerado oportuno hacer llegar a sus

miembros la opinión de los presidenciables en torno a temas de trascendencia para el conjunto de pasivos.

Es así que se les remitió un cuestionario con cuatro preguntas sobre cuál sería el futuro del IASS, en caso de triunfar en las elecciones.

HE AQUÍ LAS PREGUNTAS:

- 1) ¿Que opina Ud. y cuáles serían los fundamentos respecto a la posibilidad de eliminar el impuesto a las pasividades (IASS), o bajar las tasas de este impuesto en el próximo período?
- 2) En caso que el IASS sea mantenido y teniendo en cuenta las dificultades adicionales que el sistema actual genera a los pasivos que perciben más de una pasividad (declaraciones juradas, pago adicional anual distorsivo de sus presupuestos personales, trámites complejos etc.); ¿considera posible, que el IASS se aplique individualmente, sobre cada pasividad, sin considerar la sumatoria de ambas, de manera de descontarlo mensualmente del monto a pagar por cada una de ellas?
- 3) Siempre en la hipótesis que Ud. considere que el IASS debe mantenerse, ¿hay posibilidad de establecer más franjas de aportación (como las del IRPF), así como otras deducciones, por ejemplo, gastos en cuidados y asistencia fuera del hogar, gastos de salud, pago de casas de salud, etc.?
- 4) El art.9 de la ley orgánica de la CJPPU

(No.17.738), estableció que: el Estado no asume obligación pecuniaria alguna vinculada a la subsistencia de la CJPPU, ni a sus obligaciones, incluyendo en este concepto a las prestaciones que debe servir.

No obstante, los pasivos de esta Caja aportan anualmente por IASS, al BPS, U\$S27.000.000,00 (veintisiete millones de dólares), sin percibir nuestra caja siquiera comisión alguna del BPS por la recaudación y pago de esta suma. Recientemente el Directorio de la CJPPU, ha suprimido algunas prestaciones que se daban a los pasivos aludiendo a la situación financiera de nuestra caja como por ejemplo los beneficios de salud. En virtud de lo antes expresado y siendo también la CJPPU, un organismo de seguridad social, ¿cuál es su posición respecto a que lo aportado en concepto de IASS, por nuestros pasivos sea volcado a la propia Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, a fin de financiar las prestaciones que debe servir algunas de las cuales ya ha suprimido?



**HE AQUÍ LAS RESPUESTAS:
(por orden de recibidas)**

Ec. Ernesto TALVI -- Partido Colorado



Respuesta # 1

Gravar las jubilaciones, es decir cobrar un impuesto a alguien que ya aportó y pagó los impuestos correspondientes, para nosotros es una injusticia. No debería existir un impuesto que grave el ingreso de ex trabajadores en la etapa más vulnerable de sus vidas. Se está gravando dos veces los ingresos del trabajo, y ello sin olvidar que una parte de nuestra doctrina entiende que se trata de un impuesto inconstitucional, por violar el principio de intangibilidad de las jubilaciones.

Si nos toca ser gobierno, nosotros vamos a intentar, gradual y responsablemente, eliminar los impuestos a las jubilaciones.

Consideramos que la situación en que se recibirá la Administración Pública no hará posible realizar cambios de esta naturaleza de manera inmediata. De todos modos, en la medida que la seguridad social debe ser revisada (ver capítulo Sistema Previsional de nuestro programa) sería propicio introducir el análisis de posibles modificaciones graduales del IASS, o directamente su eliminación, con una visión holística del sistema de seguridad social.

Respuesta # 2

Los cambios que se introduzcan al IASS deberían beneficiar a todos los jubilados y no a un grupo que percibe más de una jubilación. De lo contrario podría violarse el principio constitucional de igualdad.

Entendemos sí la preocupación, carga de trabajo y el desgaste que origina la liquidación del impuesto a quienes perciben más de una jubilación y por ello estaríamos dispuestos a evitar esa carga por la vía de una simplificación que utilice instrumentos de tipo informático, la que se instrumentará en los mínimos plazos que sean requeridos por parte de la Administración Tributaria.

Respuesta # 3

En la medida que logremos equilibrar las cuentas y crear el espacio fiscal suficiente, estamos dispuestos a introducir cambios en el IASS, que tiendan a la reducción de su carga, camino a su eliminación.

Respuesta # 4

Nos remitimos a lo señalado en respuesta a la pregunta # 1.



Dr. Pablo MIERES -- Partido Independiente



1. Eliminación del IASS o reducción de tasas.

Lamentablemente, no parece posible en este momento prometer reducciones de impuestos.

Actualmente, el déficit fiscal es del orden del 5 por ciento del PBI, una de las cifras más elevadas de déficit en la historia del país. Sería irresponsable de nuestra parte sostener que se puede hacer en estos momentos una reducción de la recaudación tributaria.

2. Aplicación del IASS por separado a cada jubilación.

El IASS tiene una estructura similar al impuesto a la renta. Es progresivo y las tasas crecientes se aplican sobre la suma de las prestaciones, no sobre cada una generada separadamente. La aplicación del IASS y del impuesto a la renta sobre la suma de los ingresos busca la equidad: dos personas con igual ingreso pagarán lo mismo con independencia de si los generan de una única o de varias fuentes. De todos modos, se debe tener en cuenta que los impuestos a las jubilaciones son de una

naturaleza diferente a la del IRPF y, por tanto, es un tema que se podría estudiar cuando las condiciones fiscales lo permitan.

3. Más franjas de aportación, deducciones, etc.

Estamos abiertos al diálogo, pero vale lo dicho en relación a la primera pregunta. El gobierno se encuentra actualmente en una situación fiscal muy deteriorada. Actualmente, no hay margen para reducciones impositivas. No obstante, una vez superada la grave crisis fiscal, expresamos nuestra disposición a redefinir las franjas de aportación y, sobre todo, a incorporar deducciones.

4. IASS de profesionales para financiar a la CJPPU.

La CJPPU recibe hoy en día ingresos provenientes de timbres profesionales en un monto muy importante. Son impuestos afectados al financiamiento de la caja. De todos modos, desde el punto de vista del análisis financiero es correcto tomar en cuenta en qué medida el aporte de los profesionales por su tributación del IASS representaría en términos de financiamiento de la Caja de Profesionales. Parece evidente que cuando se habla de problemas de financiamiento, para medirlo con justicia, se debe considerar el aporte en términos de IASS que realizan todos los afiliados a la Caja.

Gonzalo ABELLA -- Unidad Popular



No hemos olvidado la solicitud, que agradecemos.

El vértigo de la campaña me ha impedido reunirme con los asesores de UP que tienen las respuestas más precisas. Nuestra filosofía en cuanto a la Seguridad Social en su conjunto es universalizar jubilaciones y pensiones dignas, y a la vez topear las altas jubilaciones civiles y militares.

Planteamos anular las AFAP's y bregar por una seguridad social pública y equitativa. Nuestro Programa identifica de dónde obtener recursos y cómo atender las inequidades y los casos especiales.

NOTA: a la fecha de entregar la revista para su impresión no se han recibido respuestas de los siguientes candidatos: Dr. Luis Lacalle Pou (Partido Nacional), Ing. Daniel Martínez (Frente Amplio), Sr. Edgardo Novick (Partido de la Gente), Gral. (R.) Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto).



Devolución del Fonasa Desde el lunes 23 de setiembre

Tienen devolución:


1. Los trabajadores con ingresos promedios mensuales superiores a \$ 71.962 y
2. Los Jubilados y Pensionistas con ingresos promedios mensuales superiores a \$ 77.957.

Desde el 9/9/2019

Los involucrados cuentan con los siguientes canales para saber si le corresponde devolución:

- Sitio web:
- Consulta Devolución Fonasa: para saber si tiene o no saldo de devolución.
- Consulta detalle Devolución Fonasa: para acceder al cálculo de la devolución, debiendo ingresar con Usuario personal BPS.
- Teléfono 0800 2016 para consultar si tiene o no saldo disponible.
- WhatsApp 092 Fonasa (366272).

Desde el 23/9/2019 están cobrando:

- a través de una cuenta bancaria,
- instrumento de dinero electrónico (MiDinero, DeAnda y Prex) o
- presentándose con su documento de identidad en Abitab, Red Pagos, Anda, supermercados El Dorado o en tesorería de BPS (Colonia 1851 planta baja o Sarandí 570 subsuelo). Si su devolución es mayor a 10.000 UI (\$ 40.275 de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 del Decreto 81/2017), tenga en cuenta que el pago solo se realizará mediante depósito bancario o instrumento de dinero electrónico. Por más información, dirigirse a la entidad bancaria o locales habilitados. 

FIESTA de FIN DE AÑO



12 de diciembre - Hotel Sheraton

Socios en general: \$ 1.650

Socios del Interior y
Pensionistas: \$ 1.500

No socios: \$ 2.000

Reserve su lugar pagando
el 50% del ticket.

Más información en nuestra próxima edición.



LOS MAYORES

Algunos **COMENTARIOS Y REFLEXIONES** sobre los **ADULTOS MAYORES**.
Es una colaboración del Dr. Juan Antonio García Rígoli para con
LA REVISTA, que mucho agradecemos.

FE de ERRATA

En La Revista del mes de agosto, Edición No. 318, en las páginas 13 a 15 publicamos una nota titulada por su autor, el Dr. Juan Antonio García Rígoli, "LOS MAYORES", acotando a renglón seguido "Algunos comentarios y reflexiones acerca de los ADULTOS MAYORES".

En la misma, en los dos primeros párrafos hubo una transposición de frases y conceptos que los tornan incomprensibles

Dando muestra de responsabilidad y respeto por nuestros colaboradores y lectores, el Redactor Responsable, Dr. Robert Long, ha dispuesto que la nota se vuelva a publicar en su versión correcta en la presente edición.

Lamentamos el error y pedimos al Dr. García Rígoli, -asiduo y valioso colaborador de La Revista-, nuestras disculpas por este inoportuno y fastidioso gazapo.

Los importantes y continuos avances de los Sistemas de Atención a la Salud, el desarrollo de la tecnología y la mejora de las condiciones de vida, son algunos de los factores que han determinado que llegar a la situación de "adulto mayor" no sea algo tan excepcional como lo fuera a principios del siglo pasado.

No obstante, sigue siendo un desafío el poder lograr que conjuntamente con los años se mantengan o, mejor aún, se incrementen las condiciones de vida. de tal forma que posibiliten un razonable bienestar en esta etapa de la vida. Algo así como que todos queremos que todos lleguen a viejos y que todos los que lleguen vivan bien.

El abordaje del tema tiene tres dimensiones: la social, la familiar y la individual.

La dimensión social del problema es competencia del Estado, de los Organismos e

Instituciones del Estado, en cuanto a la responsabilidad en el establecimiento de políticas, leyes, reglamentaciones, planes y programas destinados a la atención de la población de adultos mayores. Cabe señalar que en las últimas décadas el país ha tenido algunos avances interesantes, aunque todavía está lejos de niveles satisfactorios. España, por ejemplo, cuenta con un conjunto de políticas y una extensa y variada oferta de servicios (centros diurnos, atención domiciliaria, residencias, viviendas protegidas, etc.) que aseguran una mejor calidad de vida a sus adultos mayores.

Pasando a las otras dos dimensiones del tema, corresponde señalar que a mayor desarrollo de políticas y servicios por parte del Estado, disminuye la presión para buscar las soluciones a nivel familiar e individual. No obstante, es ineludible la responsabilidad de la familia como también la del propio individuo, en el manejo de esta etapa de la vida.



Toda familia tiene, tuvo o va a tener adultos mayores en su seno. Bienvenidos todos los esfuerzos en perfeccionar las estrategias que contribuyan a consolidar los vínculos intergeneracionales dentro de la familia, especialmente en estos



momentos en que la sociedad se aleja cada vez más del modelo de familia extendida. La solidez de esos vínculos asegura tranquilidad y confianza en los adultos mayores, cualquiera sea su condición de salud.

La práctica diaria del ejercicio profesional, me permite presenciar una serie de situaciones y actuar algo así como mediador entre los adultos mayores (mis pacientes) y sus familiares quienes también son, indirectamente, motivo de mi atención por cuanto constituyen valiosos elementos del entorno que,

alineados, aportan al cuidado y atención general del paciente. Se debe entender que el gran objetivo de los servicios destinados a la atención de los adultos mayores, es que vivan sanos, lo que en la práctica significa que se mantengan auto válidos durante el mayor tiempo posible. No obstante, en algún momento van a necesitar de algunos cuidados ya que la condición de saludable se puede perder en forma transitoria (enfermedad aguda, cirugía) o permanente (edad muy avanzada o patologías crónicas en etapas avanzadas).

En este caso, el primer círculo de contención es la pareja cuando se tiene, o la familia en su sentido más amplio. Tanto unos como otros deberían asumir naturalmente sus respectivos roles: ayudar, colaborar, hacerse cargo y por otro lado reconocer la necesidad de ser ayudados, permitirlo y hasta facilitarlo, aceptando soluciones viables y acordes a las circunstancias y respectivas posibilidades. Justo es reconocer que este proceso se produce naturalmente en la gran mayoría de los casos.

La tercerización de cuidados a través de empresas especializadas o la institucionalización cuando una u otra son requeridas, son

elementos a considerar, lo que no es excluyente de la responsabilidad que le compete a la generación inmediata.

Los adultos mayores por su parte no deberían olvidar que los adultos medios tienen la responsabilidad, no menor, de los niños y los adolescentes a su cargo, de los temas económicos del presente y del futuro, como también atender sus legítimas aspiraciones de realización personal, entre otros. Que los adultos mayores vivan solos o con su pareja siempre es bienvenido en tanto las condiciones de salud y económicas lo permitan. Vivir solos no es lo mismo que vivir aislados. Aquí interviene la familia y tanto más habrá de hacerlo en la medida que las condiciones de auto validez vayan disminuyendo.

Existen una cantidad de medidas generales a tener en cuenta por la familia, que contribuyen enormemente a que el adulto mayor mantenga su autonomía.

A vía de ejemplo: contacto personal o telefónico diario, adecuar las condiciones de la vivienda, proveer de víveres cada tanto, etc. De la vivienda habría mucho por decir. Por el momento, sólo señalo la conveniencia de la proximidad geográfica, que de no existir, habría que procurar solucionarlo, como también las barreras arquitectónicas. No es bueno que un adulto mayor resida en un departamento al que se accede sólo por escalera.



A nivel individual el enfoque está aún más condicionado por la educación, el nivel cultural y económico, por lo que la diversidad es grande. Igualmente, considero válido resumir en el ASA, lo que sugiero tener presente al ir asumiendo esta etapa de la vida.

El ASA de la vejez no es otra cosa que una sigla en la que cada letra representa una palabra: A. (amor, afectos), S (salud) y A(actividad).

En una etapa de la vida que se caracteriza por las pérdidas, nunca serán suficientes los esfuerzos por mantener, cultivar y crear vínculos y afectos tanto con la familia como con los amigos. Esto es de vital importancia, es lo que los españoles llaman la "convivencialidad".


En materia de salud, se es legítimo heredero de cuanto se haya hecho por su cuidado en etapas anteriores. No es lo mismo haber sido fumador, que no serlo.

H a b e r practicado algún deporte, un consumo moderado de alcohol y una alimentación saludable suelen aliviar ciertos males propios de la edad. Otros factores son menos controlables, pero lo que sí se puede afirmar que siempre se está a tiempo de actuar favorablemente en este sentido: lo bueno que no se hizo se puede intentar ahora que no hay excusas de falta de tiempo.

El cuidado de nuestra propia salud, es el principal elemento para mantener la condición de autonomía personal. Los controles médicos periódicos son más importantes que nunca, como también, aunque parezca obvio, cumplir con las indicaciones de los profesionales.

En los últimos años se pregona, y con razón, el concepto de la vejez activa. El tiempo libre es el gran capital que se adquiere después de jubilarse. Viajar, siempre que sea posible, participar en coros, bailar, caminar, son actividades muy recomendables. Agrego todas

aquellas que impliquen una colaboración con el núcleo familiar (especialmente con hijos o nietos) o que de alguna manera sean "útiles a la comunidad". Cavar un hoyo y luego tapanlo es una actividad. Si antes de tapanlo coloco una semilla de algo, estaré haciendo una actividad útil.

En el barrio en el que yo vivía, residía un señor mayor que recogía las facturas de luz, agua e impuestos de los vecinos y concurría a los locales correspondientes a pagarlas. Todos lo apreciaban y agradecían el mandado. Un buen día averiguó, escribió notas, solicitó presupuestos, recogió firmas y realizó trámites; al poco tiempo el barrio contaba con iluminación en la calle. Bien por Don Rodolfo. 

Dr. Juan A. García Rígoli
Médico Internista
Especialista en Salud Pública



TALLER DE ESCRITURA

“EL ABRAZO”

LILIANA BRACCO

Entré en la casa sin avisar, escuché tu saludo alegre con ese tono a sorpresa (como si no fuera yo, todos los días).

En minutos, las tostadas, los aromas y la charla. Quise abrazarte más fuerte esta vez. No pude encontrarte. Mis brazos no alcanzan. Mis miedos son tenazas.

¡Qué alivio!, te escucho.

En la terraza dijiste está el lugar más hermoso del mundo. La Santa Rita trepando con el viento, el jacarandá que plantaste con Luis, ya crecido y en flor, con las ramas muy cerca, la magia del hornero que hizo nido en un borde.

La magia siempre fue tuya, la de tus ojos claros gris verde, la intensa curiosidad, el asombro sin edad. Por un instante tus manos se cerraron en las mías. Se detuvo el aire y el tiempo.

El abrazo tan buscado se cubrió de enredadera, de todas las voces nuestras. Lo llevo apretado, muy apretado, no vaya a ser, que se pierda.

Desenredame

*De a poquito,
él sí lo sabe hacer.
De a poquito, sin saber.
Pero no me duele,
evidentemente se puede.
Gracias papi, mamá
me hace doler mucho,
pero vos podés
enseñarme a hacerlo,
pelo por pelo, sin apuro,
de a poquito*

Cecilia Krudo

Ojos enamorados

*Dos ojos solitarios,
brillantes de esperanza,
muy húmedos de emoción,
a otros ojos, también solitarios,
le dicen: “Te quiero”.
Los otros ojos contestan:
“Yo también te quiero”.
Esa aceptación,
tan esperada,
los hizo desbordar lágrimas...
Habían dejado de estar solos...*

José Difilippo



Viernes 4 de octubre

*Celebramos la
Primavera*



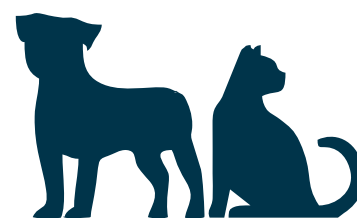
ALMORZANDO EN BODEGA ARTESANA

La más reciente incorporación a los Caminos del Vino,
un grupo de bodegas familiares uruguayas.

- Recorrida por el viñedo
- Almuerzo completo
- Degustación de vinos
(Ruta 48, Km. 3,600)

Precio por persona: \$ 1.250 • Traslado ida y vuelta: \$ 260
Forma de pago: contado o tarjeta de débito en la Administración de la Asociación
LUGARES LIMITADOS - Fecha límite de inscripción: 30 de setiembre

4 de octubre Día mundial de los Animales



En el congreso realizado en Viena el 4 de octubre de 1929, la Organización Mundial de Protección Animal determinó que ese día, todos los años, se conmemoraría el “**Día Mundial de los Animales**”.

Debería ser éste un día de reflexión, sobre el daño que muchas veces los seres humanos les infringimos.

Son varios los organismos internacionales preocupados por el bienestar animal, atendiendo a la protección de las diferentes especies sometidas al accionar del hombre y su entorno.

Nos vamos a ocupar de los animales de compañía enfatizando en los cuidados básicos que se deben considerar para preservar su salud y bienestar

Consultamos a tales efectos a una especialista en el tema, cuya nota transcribimos a continuación. Agradecemos desde ya su valioso aporte.

¿Estamos dispuestos a cumplir con todos los requisitos para tener mascotas felices y saludables?

Para un mejor análisis de los cuidados, los separamos de acuerdo a la etapa de vida que estén transitando nuestras mascotas: cachorros, adultos y adultos mayores.

Cachorros

Se consideran tales, los

gatos hasta el año de edad, perros de razas pequeñas y medianas hasta el año y razas grandes hasta el año y medio.

Alimentación: adecuada, de buena calidad. Muy importante en cachorros de razas grandes, para asegurarnos un correcto desarrollo

Frecuencia: hasta los 8 meses, 4 veces por día. Después se puede pasar a dos por día, igual que en los adultos.

Si la ración es de buena calidad, no será necesario agregar suplementos vitamínicos, ni calcio. Sobre esto lo debe asesorar el doctor de su mascota, nunca el proveedor comercial del alimento

Vacunas: previa desparasitación adecuada, se administran 4 dosis en perros, a partir de los 45 días de nacido, y dos dosis en gatos a partir de los 3 meses.

Cepillado de dientes: acostumbrarlos a que se le haga al menos tres veces por semana. Previene el depósito de sarro y enfermedades periodontales.

No bañar, ni sacar a la calle, hasta que reciba todas las vacunas.





Castración: en caso de que no se planifique tener cría, las hembras se deben castrar antes del primer celo para prevenir tumores de mama (su incidencia baja casi a 0 %) y piómetras (infecciones de útero). La castración a otras edades no da la misma protección frente a tumores. Esto es válido también para los felinos.

En los perros machos también se plantea la castración para prevenir patologías prostáticas, sin importar la edad a que se haga.

Adultos

Revacunar anualmente.

Desparasitar cada 3 - 4 meses.

No bañarlo muy seguido, porque se favorece la aparición de enfermedades de piel.

Administrar productos pulguicidas y garrapaticidas, sobre todo en primavera y verano.

Paseos diarios, de al menos 30 minutos de duración. Esta costumbre es saludable tanto para la mascota, como para su dueño.

Adultos mayores

En los gatos son los que tienen más de 8 años. En los perros de talla grande son los mayores de 6 años. En las razas

pequeñas, los mayores de 7 u 8 años.


Dar alimentación "senior", especialmente formulada para los requerimientos de un adulto mayor, fundamentalmente por su composición y su textura. En perros de talla grande comenzar con la administración de protectores articulares, para retardar lo más posible, la aparición de síntomas de artrosis.

Entre los 7 y 10 años, controles médicos y chequeos sanguíneos anuales.

A partir de los 10 años, controles cada 6 meses.

Ante cualquier cambio en la conducta o alteración física que note, debe consultar a un profesional. Por ejemplo, el perro con dolor crónico, no llora, pero sí cambia su conducta: no tolera los paseos habituales y, juega menos.

De más está decir, que deben asegurarse, que quien atiende a su mascota, debe contar con el título profesional habilitante.

Son éstas, pautas básicas, que todo dueño responsable debe tener en cuenta para el cuidado de su mascota. El cariño es importante pero no suficiente. 

*María Verónica Di Mauro
Doctora en Ciencias Veterinarias*





La Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

ORGANIZA

CONCURSO DE CUENTOS

DOS CATEGORÍAS

- A) Afiliados de la Asociación
- B) No afiliados



Período de recepción de cuentos:
Del 1 de octubre al 15 de noviembre de 2019.



Podrán participar personas mayores de 18 años.

PREMIOS



1er Premio
\$ 5000 (cinco mil pesos)



2do Premio
\$ 3000 (tres mil pesos)

Por más información:



Tel. 2901 88 50



acpu1@adinet.com.uy



www.aacjpu.com

Bases Concurso de Cuentos

Podrán participar personas mayores de 18 años de edad.

Se establecen dos categorías:

- a) Afiliados de la Asociación
- b) No afiliados

Se podrá concursar con **un solo cuento** por interesado en formato papel.

La extensión máxima será de tres carillas, en hojas formato A4, letra arial, tamaño 12 e interlineado.

En un sobre se entregará el cuento (original más dos copias), figurando en la primera página el título de la obra y el seudónimo elegido, asimismo la categoría a la cual pertenece.

En otro sobre aparte, con el seudónimo y el título de la obra en el exterior, figurarán en su interior los datos del concursante; nombre y apellido, cédula de identidad, teléfono de contacto y dirección.

Se establece un primer premio de **\$ 5000** (cinco mil pesos) un segundo premio de **\$ 3000** (tres mil pesos) para cada una de las categorías.

Los jurados designados por la Asociación son: Lic. Carlos Alberto Marenales Larrosa, Prof. María Laura Dewaele Olivera y Sra. Rosanna Pratt. Todos cuentan con un extenso y valioso Curriculum Vitae, que por razones de espacio resulta imposible de publicar. No obstante, la documentación con los antecedentes, actividades y obras de los jurados se encuentran a disposición de los interesados en la Asociación.

El período de recepción de cuentos será del **1º de octubre al 15 de noviembre de 2019.**

Todos los cuentos se recibirán en nuestra Sede, pudiendo enviarse por correo desde el interior del país.

Dirección: Av. 18 de Julio 1268 Esc. 107
acpu1@adinet.com.uy / acpu2@adinet.com.uy
Tel. 2901 88 50
Montevideo - Uruguay



Juana de Ibarbourou y el homenaje de la lectura

Escribir unas palabras sobre Juana de Ibarbourou es siempre un riesgo. Es que el mito, la figura, el bronce, las seudobiografías noveladas convertidas en bestsellers, todo eso la ha apartado del lugar en el que deberíamos centrarnos: su poesía. Y aún



así, si recurrimos a su obra poética, el mármol de las lecturas que otros han hecho nos pone un muro sobre lo mejor de su creación. La escuela, los manuales, los recitados obligatorios en festivales y los programas oficiales, han privilegiado a la poeta de Chico Carlo, de La

higuera, de Las lenguas de diamante, cuando lo mejor de su obra seguramente está por otros rumbos, por aquellos desolados y eróticos senderos que no encajan en el molde del mito.

Hay una poeta rebelde, que no es la del pomposo título que le fuera concedido en el Palacio Legislativo en 1929, que necesita volver a su Raíz Salvaje, poemario de 1922 y que previo a estos oropeles ya manifiesta, no sólo una poesía de los sentidos, sino además vanguardista y por fuera de los convencionalismos sociales: “Y mis ojos cubistas ven la gente cuadrada/ A fuerza de sensata, y con pena murmuro: /- ¡Quién pudiera ser niño y sentarse en la calle/ Sin angustias ni trabas, a jugar con el lodo!”

La profundidad salvaje se vuelve erótica y apela a todos los sentidos, en especial a lo olfativo y a lo gustativo, un privilegio instintivo primario donde la pasión y el deseo se encuentran casi en estado puro: “Por eso, en mis armarios/ Guardo frutas maduras/ Y entre los pliegues de la ropa íntima/ Escondo, con manojos secos de vetiver, /Membrillos redondos y pintones. // Mi piel está impregnada/ De esa fragancia viva. /Besarás mil mujeres, mas ninguna/ Te dará esta impresión de arroyo y selva/ Que yo te doy.”

O en el poema que da nombre al libro: “Desde el fondo del alma me sube/ Un sabor de pitanga a los labios. / Tiene aún mi epidermis morena/ No sé qué fragancias de trigo emparvado. / ¡Ay!, quisiera llevarte conmigo/ A dormir una noche en el campo/ Y en tus brazos pasar hasta el día/ Bajo el techo alocado de un árbol.”⁽³⁾

Por aquellos años Juana, desde su sensibilidad e inteligencia, es consciente de que una mujer con su creatividad no encaja en un mundo de hombres, por lo tanto, escribe este magistral poema, semilla de futuras luchas que estarían todavía por venir:

La niña boba

Las manos sobre la falda,
La mirada, al fuego, recta.

Haciendo «la niña boba»
Mientras los demás
conversan.


Y un bienestar infinito
Soñando, soñando quieta.

Luego vendrán el paso de los años, el inevitable tiempo que se hace ineludible tema, del que no puede escapar y al que enfrenta, con dolorosos pero magníficos versos. En Elegía para una casa (poema con claro sustento biográfico), la mudanza, el alejamiento del río

y su afincamiento en una avenida, dan paso a un poema que no habla sólo de un cambio de domicilio, sino de todo lo perdido, del tiempo, de lo que ya no volverá: "Aquí la tierra ni siquiera es tierra; / No tiene azul, ni libertad, ni aurora. / Se han vuelto acero hasta las golondrinas, / Y de hierro y estaño son las hojas. / No veo ya la barba del verano/ Ni el caballo de vidrio del invierno. / Un balcón a una calle toda tráfico, / Y un sol lejano, sin pasión, ascético..."

Este asunto de las efemérides marca que se han cumplido 40 años de la muerte de una de las poetas más importantes de la lengua hispana. Los homenajes habitualmente transitan por encendidos discursos, placas recordatorias, actos solemnes, publicación de artículos (como este), reediciones de libros, breves alusiones biográficas. En el medio de todos estos



protocolos, en ocasiones, olvidamos el único y verdadero homenaje que pueden recibir un escritor y su obra: la lectura. A ella quedan invitados, los que realmente quieran rendir tributo a la poeta. 

Rafael Fernández Pimienta

1-"Melancolía", de Raíz Salvaje, 1922. En este caso, Edición de Cátedra, Madrid, 2003

2-"Olor frutal", idem.

3-"Raíz salvaje", idem.



DIA del PATRIMONIO




Este año, se celebra el 25º Aniversario del Día del Patrimonio, teniendo lugar los días 5 y 6 de octubre. Tendrá como lema "La música del Uruguay - 100 años de Amalia de la Vega".

Este homenaje será no solo a la mencionada compositora y cantante, sino también una distinción a la música y a los artistas uruguayos.

Amalia De La Vega nació el 19 de enero de 1919 en Melo, Uruguay. Debutó en radio en 1942, se hizo famosa tanto a nivel nacional como internacional, recorriendo Argentina, Brasil y Chile.

Acompañada siempre por guitarras criollas, aprendió a tocar este instrumento de oído. Musicalizando más tarde poemas de Elías Regules y Serafín J. García, Fernán Silva Valdés y Juana de Ibarbourou.

Falleció el 25 de agosto del 2000, en Montevideo. 

ngenio

1

¿En qué número está aparcado el coche?



2

¿Cuántos triángulos hay en esta imagen?



3

¿Podrías completar la secuencia?

8809 = 6	8096 = 5	9312 = 1
7111 = 0	7777 = 0	0000 = 4
2172 = 0	9999 = 4	2222 = 0
6666 = 4	7756 = 1	3333 = 0
1111 = 0	6855 = 3	5555 = 0
3213 = 0	9881 = 5	8193 = 3
7662 = 2	5531 = 0	2581 = ¿?

Adivinanzas rimadas

4

Todos me quieren cerca, pero nunca demasiado y a lo que a ti no te gusta, yo me lo trago encantado

5

Siendo feo o siendo lindo, a la belleza sostengo y sin chistar trago el agua aunque, en verdad sed no tengo.

SOLUCION

1- Volteando la imagen, se descubre el 87.
 2- 23 triángulos
 3- La respuesta es "2"... es la cantidad de círculos que tiene cada cifra.
 4- El tacho de basura
 5- El florero

Uruguay destruye su patrimonio arquitectónico



En oportunidad de cumplirse otro año de la conmemoración del “Día del Patrimonio”, resulta oportuno transcribir un artículo publicado el 3 setiembre de 2019 por El País de Madrid, mostrando así una visión crítica, pero sin compromisos de lo que ocurre en nuestro país con su patrimonio.

La demolición de un edificio emblemático en el centro de Montevideo y del Hotel San Rafael de Punta del Este acelera un proceso promovido por la avaricia de terrenos para la construcción.

Uruguay destruye su patrimonio arquitectónico. El encanto decadente que sitúa a Montevideo en la cima de las ciudades latinoamericanas. Con una tenacidad “patrimonocida”, cada año se demuelen edificios históricos en el centro de Montevideo y en el interior de Uruguay. La voracidad inmobiliaria destruye construcciones de estilo clásico, colonial, art déco, art nouveau, casonas de arquitectos de fama mundial o grandes hoteles de lujo. En estos momentos los martillos hidráulicos pulverizan los vitrales, las maderas finas y las molduras de fachada de antiguo Club Naval de Montevideo, una operación que ha provocado una protesta ciudadana y está obligando a las autoridades a revisar las listas de protección patrimonial de la ciudad.

Entre 2017 y 2018 se demolieron, solo en la capital, 21 edificios de valor histórico, según el censo de la ONG Basta de Demoler Montevideo. Este año, la cuenta suma y sigue. En todos los casos se trata de edificaciones del siglo XIX e inicios del siglo XX, construcciones que se levantaron en la época dorada de Uruguay, cuando el país recibía

oleadas de inmigración europea y exportaba materias primas, especialmente carne.

En Uruguay, como en Argentina, las construcciones y conjuntos patrimoniales de estilo colonial son menos numerosos que los edificios y casonas de inicios del siglo XX. Un buen ejemplo es el centro de Montevideo y su avenida principal, 18 de Julio, auténtico catálogo de las mejores y diferentes arquitecturas del siglo pasado. En aquella época, nada era suficientemente bueno para el país ambicioso y pujante que crecía: trajeron los mejores arquitectos de Francia y rivalizaron con las torres y prodigios de ingeniería de Nueva York o Buenos Aires. Los autores del PetitPalais de París, Giraud y Chiffrot, proyectaron mansiones en Montevideo y el modernismo catalán de Cayetano Buigas y Monravás (autor del Monumento a Colón de Barcelona) dejó hasta hoy su huella en la ciudad.

Pero según Eric Shaffner, de Basta de Demoler Montevideo, actualmente solo están protegidos dos manzanas de 1,6 kilómetros cuadrados repletos de tesoros, a veces en mal estado de conservación. “*La falta de inventarios de protección patrimonial y la actual política de promoción de la vivienda en el centro, a cambio de incentivos fiscales, están provocando un proceso acelerado de sustitución edilicia*”, señala Schaffner.

La demolición de la antigua sede del **Club Naval de Montevideo**, que será reemplazado por edificio de apartamentos, ha provocado indignación. De la noche a la mañana, los martillos hidráulicos empezaron triturar los balcones de la fachada, mientras dentro de la antigua mansión de familia, de 1.370 metros cuadrados, rompen los vitrales, la escalera de roble de Eslavonia y las molduras con dorados a la hoja.

La demolición es perfectamente legal, ya que había sido autorizada por la Intendencia de Montevideo y el edificio no contaba con ninguna protección oficial. Esto ha llevado a plantear de nuevo el trabajo de las autoridades patrimoniales. “Hay un problema ideológico”, señala Schaffer. *“La Comisión del Patrimonio solo da protección a edificios que considera de notable calidad arquitectónica, de muy especial*



relevancia para la ciudad o que aparecen asociados a algún episodio histórico. Eso lleva a que, en la práctica, haya muy pocas construcciones protegidas”, concluye.

La destrucción no solo afecta a Montevideo. El ejemplo más dramático de 2019 fue la demolición del mítico **Hotel San Rafael**, frente a la Playa Brava de Punta del Este, el primer establecimiento de lujo que se construyó en el balneario. Fue como tirar abajo el Hotel Majestic de la Croisette de Cannes. El enorme edificio, inaugurado en 1948, fue durante décadas uno de los hoteles más prestigiosos del Sudamérica: estrellas del Hollywood visitaron su casino y sus salones de estilo Tudor y el Che Guevara se alojó en una de sus 130

habitaciones cuando el enorme Salón Gótico recibió la Reunión de Presidentes de América en 1967. También fue sede de las cumbres de La Ronda de Uruguay, el GATT y la OEA. El edificio había sido decorado con materiales lujosos, como pizarras de Portugal o carpintería en laurel de Chile, y sobre todo, contaba con unos espectaculares murales del artista **Norberto Berdía**. El Grupo Cipriani compró el predio en 2018 y decidió la demolición para construir una réplica del original. Se planea añadir un enorme complejo turístico y un casino, con una inversión de unos 450 millones de dólares.

El abandono y los daños que sufría el hotel justifican la idea de la demolición, según el Grupo Cipriani. Pero la decisión causó sorpresa y malestar, provocando un recurso ante la justicia para detener los trabajos, presentado por el arquitecto William Rey.

Según los argumentos del experto, el Grupo Cipriani había obtenido ventajas (o excepciones) para construir su complejo hotelero a cambio de preservar el Hotel San Rafael, pero no de derribarlo y construirlo de nuevo con lo que considera

“un falso histórico”.

El fracaso de su recurso de amparo ilustró la soledad de muchos defensores del patrimonio en Uruguay: a la salida del tribunal, William Rey fue increpado por los obreros del sindicato de la construcción, que lo acusaban de paralizar las obras y quitarles puestos de trabajo; la justicia ordenó que se reanudaran las obras y el Grupo Cipriani anunció una demanda contra William Rey por valor de un millón de dólares (que nunca materializó).

Actualmente, un enorme descampado ocupa el lugar del Hotel San Rafael. 

El número de agosto de **La Revista** incluyó una amena nota abarcando la temática de los viajes de turismo por vía aérea, extendiéndose a algunos mitos del volar y de los aviones.

Nos vamos a ocupar de otro de los temas que ocupa la atención de los viajeros, es el cuidado de su salud.

No basta con contratar un seguro de asistencia para el viaje que, además de cobertura de pérdidas de equipaje, accidentes y robos, cubra los problemas de salud, ni que la misma la incluyan en sus prestaciones los beneficios otorgados por algunas tarjetas internacionales.

Es necesario, además, pasar por tres instancias:

1. La previa, que consiste una vez elegido el destino y la fecha del viaje, concurrir al prestador de salud del viajero, donde se deberán realizar evaluaciones de su estado de salud, y previendo el efecto de los cambios de ambiente, temperatura, tipos de comida y las posibles dolencias y accidentes a sufrir, informarse sobre cuidados y medicaciones. Este es también el momento de la vacunación, en algunos casos inevitable, según el destino.

Las modalidades adoptadas por los prestadores de salud varían desde la atención por el clínico y uno o más especialistas sujetos a los requerimientos del viajero, pasando por una sección o repartición de asistencia al viajero y llegando a la clínica de asistencia especializada para viajes al exterior, servicio


que brindan algunas instituciones médicas.

Es aconsejable que esta etapa del pre-viaje se realice entre uno y tres meses previos a la fecha de partida. En los institutos prestadores de salud se encontrarán profesionales especializados en Epidemiología, Medicina Tropical e Higiene diplomados en el Uruguay y también en el exterior.

2. Tomadas las providencias del caso como para pasar a disfrutar de un viaje apacible y placentero, se aconseja llevar las conexiones con los facultativos de Uruguay para consultas sobre los pasos a seguir en caso que requieran su asistencia.

3. Al regreso, se retornará a su prestador de salud individual o institucional para la evaluación correspondiente: estudio sobre el estado de salud para verificar la normalidad e investigar la causa de eventuales desviaciones para su adecuado tratamiento. Finalizando, debemos volver al principio para no olvidar la atención de la salud durante el vuelo, comenzando con la actividad en los días previos a embarcarse, definición de las ingestas en el avión, ropa y calzado adecuados para travesías largas. Para quienes puedan tener dificultades de desplazamiento y teniendo en cuenta que en los aeropuertos de escala hay que conservar un ritmo ágil para no perder vuelos; se puede solicitar ser transportado en una silla de ruedas, por un costo aproximado de USD 10.

Desde la Asociación les deseamos buen viaje y feliz retorno.

La nota contiene información recogida en Instituciones de asistencia médica colectiva del medio. 

1ro. de Octubre Día Internacional de las Personas de Edad



*“Con el objetivo de centrarse sobre la problemática de las sociedades que envejecen; y de reconocer el importante rol que tienen las personas mayores en sus familias, comunidades y sociedades, las Naciones Unidas proclamó en 1990 el Día Internacional de las Personas de Edad, a celebrarlo el primero de octubre de cada año.”
ONU.*

importantes para garantizar que sus sistemas sanitarios y sociales estén preparados para afrontar ese cambio demográfico.

De conformidad con lo dispuesto en una reciente decisión de la Asamblea Mundial de la Salud (67(13)), la OMS



Datos y cifras OMS

- Entre 2015 y 2050, el porcentaje de los habitantes del planeta mayores de 60 años casi se duplicará, pasando del 12% al 22%.
- Para 2020, el número de personas de 60 años o más será superior al de niños menores de cinco años.
- En 2050, el 80% de las personas mayores vivirá en países de ingresos bajos y medianos.

La pauta de envejecimiento de la población es mucho más rápida que en el pasado. Todos los países se enfrentan a retos

está en proceso de elaborar una Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud, en consulta con los Estados Miembros y otros asociados. La Estrategia y plan de acción se fundamentan en los datos científicos del Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud y se basan en las actividades ya iniciadas para abordar cinco ámbitos de actuación prioritarios.

Compromiso con un envejecimiento saludable.

Exige una sensibilización con respecto al valor del envejecimiento saludable y un compromiso y medidas sostenibles para formular políticas de base científica que refuercen las capacidades de las personas mayores.



Alineamiento de los sistemas de salud con las necesidades de las personas mayores.

Los sistemas de salud deben organizarse mejor en torno a las necesidades y las preferencias de las personas mayores, estar concebidos para reforzar la capacidad intrínseca de los ancianos e integrarse en diferentes entornos y personal de atención. Las actuaciones en ese ámbito están estrechamente relacionadas con el trabajo que se lleva a cabo en toda la Organización para fortalecer la atención sanitaria universal y los servicios de salud integrados y centrados en las personas.

Establecimiento de sistemas para ofrecer atención crónica.


Para atender las necesidades de las personas mayores se necesitan sistemas de atención crónica en todos los países. Ello requiere fomentar, a veces partiendo de cero, los sistemas de gobernanza, las infraestructuras y la capacidad del personal. La labor de la OMS en atención crónica (incluidos los cuidados paliativos) se corresponde estrechamente con las iniciativas para reforzar la cobertura

sanitaria universal, afrontar las enfermedades no transmisibles y establecer servicios integrados y centrados en las personas.

Creación de entornos adaptados a las personas mayores.

Ello exigirá adoptar medidas para combatir la discriminación por razones de edad, permitir la autonomía y apoyar el envejecimiento saludable en todas las políticas y en todos los ámbitos de gobierno. Estas actividades aprovechan y complementan la labor que la OMS ha llevado a cabo en la última década para impulsar la adaptación a las personas mayores en ciudades y comunidades, en particular el fomento de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Adaptadas a las Personas Mayores y de una plataforma para compartir información de forma interactiva (un Mundo Adaptado a las Personas Mayores).

Mejora de las mediciones, el seguimiento y la comprensión.

Se necesitan investigaciones más centradas, nuevos mecanismos de medición y métodos analíticos para una amplia selección de cuestiones relacionadas con el envejecimiento. Esas iniciativas se apoyan en la amplia labor que ha llevado a cabo la OMS en la mejora de la información y estadísticas sanitarias, por ejemplo a través del Estudio de la OMS sobre envejecimiento y salud de los adultos en el mundo (SAGE) 

Fuente:

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/envejecimiento-y-salud>

CRUCERO COSTA PACÍFICA – FIN DE AÑO

Salida desde Montevideo el 26/12/2019

Visitando Buenos Aires, Río de Janeiro e Ilhabela

Más información
e itinerario en
nuestra WEB.

Cabina **BALCON** precio por persona
Single U\$S 2.580 - Doble U\$S 1589

Reunión informativa 23 octubre 16:30 hs en la Asociación



Paseo a Parada de Arteaga

Visitando los campos forestados y el casco de la estancia, propiedades de la Caja Profesional en el Dpto. de Florida, disfrutaremos de un almuerzo criollo y nuestra merienda será en el Casco de Parada de Arteaga.

- Almuerzo: Asado y chorizos, con ensaladas.
- Postres caseros (flan, isla flotante, arroz con leche y frutas naturales).
- Merienda: café, té, leche, con bizcochos, pasteles caseros y tortas fritas.

Km 175 de la ruta 7, Dpto. de Florida



\$ 700



\$ 700



8 de Nov.

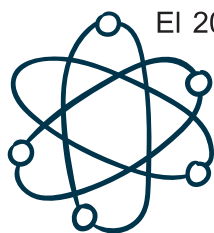
Más información
en nuestra WEB.



RADIATIVIDAD

“NUEVOS ELEMENTOS Y USOS PACÍFICOS”

CHARLA ABIERTA MIÉRCOLES 16/10 17.00 HORAS - SALÓN PRINCIPAL



El 2019 ha sido declarado el **Año Internacional de la Tabla Periódica** por conmemorarse el 150 aniversario de su ordenamiento como lo conocemos hoy por Dimitri Mendeléiev. La característica más destacada de su contribución fue que dejó espacios en blanco previendo el descubrimiento de nuevos elementos en esa época desconocidos. En esta presentación se expondrá la historia del descubrimiento de los

elementos químicos, centrándonos sobre todo en los últimos elementos, cuya característica principal es que todos sus isótopos son radiactivos. Expondremos algunas de sus particularidades y sus primeros usos, sobre todos aquellos novedosos o insólitos.

EXPONEN:

Química: ISABEL GALAIN

Lic. en Química: MAIA MOMBRÚ



Agradecemos las donaciones anónimas de los siguientes ejemplares:

Los Políticos al diván – autor: Federico Medina
Las Cuidadoras – autor: Norma Duarte
De Noche Andamos en Círculos – autor: Daniel Alarcón
El Gremio Bancario y su Caja de Jubilaciones – autor: Leomar Pastorino
Naufragios – autor: Esteban Valenti
Artigas – autor: Pacho O'Donnell

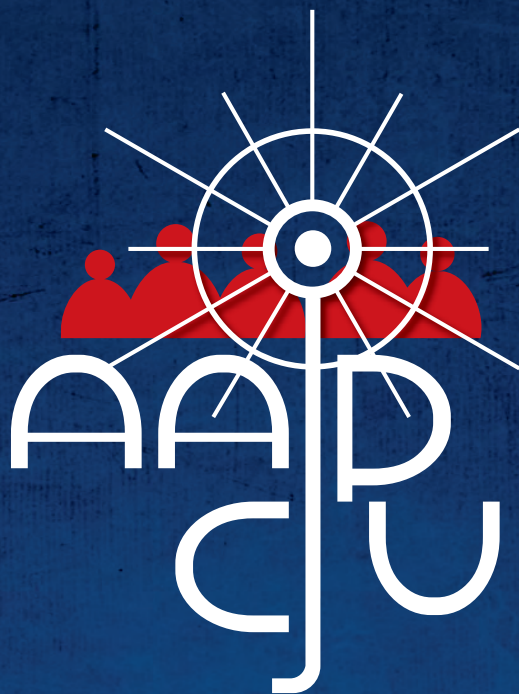
Dirección: Av. 18 de Julio 1268. Esc. 107.
Montevideo, Uruguay. **Código Postal:** 11.100.
Tel.: 29018850 • **Telefax:** 29007657
acpu1@adinet.com.uy • www.aacjpu.com

La Revista es una publicación oficial de la AACJPU, de edición mensual (menos en el mes de enero de cada año) y de distribución gratuita entre los socios, organismos públicos, comisiones parlamentarias y otros interesados en la temática de los profesionales Universitarios. Es la continuación del Boletín de la AACJPU N° 261 de junio de 2014.

Diseño
Rodrigo Aicardi
Impresión
Gráfica Mosca
Tiraje: 4700 ejemplares

La Revista

ES LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA



ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Es una organización sin fines de lucro con el objeto de:

- Defender los derechos de los socios.
- Fomentar vínculos de solidaridad profesional.
- Promover eventos de extensión cultural.
- Ser sede de encuentro de amigos, colegas y familiares.
- Realizar actividades de sociabilización mediante talleres grupales interactivos.

¡ AFÍLIESE !

Dirección: Av. 18 de Julio 1268 - Esc. 107. Montevideo, Uruguay. C.P.: 11.100
Tel.: 2901 8850 • Telefax: 2900 7657 • acpu1@adinet.com.uy • www.aacjpu.com